

**GESTIÓN CONSORCIADA DEL AGUA DE RIEGO EN  
EL ALTO VALLE DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN**

*Galeazzi, Juan<sup>2</sup>; Mañueco, María Lucía<sup>3</sup>; Montenegro, Ayelen<sup>3</sup>; Storti,  
Cesar<sup>4</sup>; Sheridan, Miguel<sup>3</sup>.*

<sup>1</sup>DPA, <sup>2</sup>FCA-UNCo, <sup>3</sup>INTA EEA Alto Valle, Río Negro, Argentina

manueco.lucia@inta.gob.ar

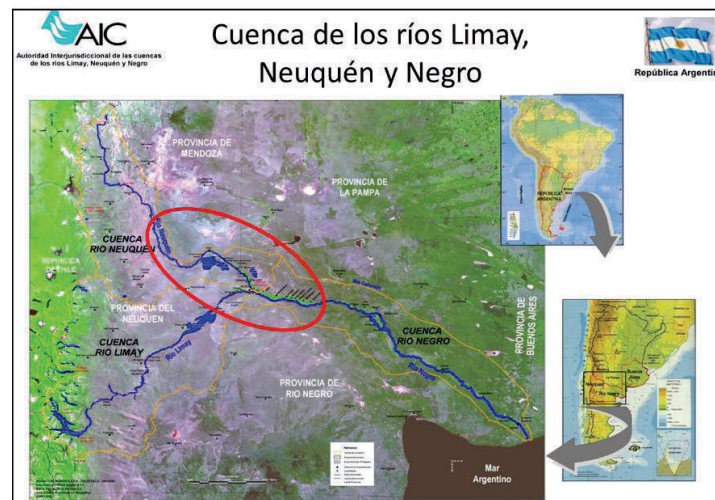
**RESUMEN**

Con la anexión militar de la norpatagonia al estado argentino y luego de la subdivisión de las grandes extensiones de tierra apropiadas en este proceso, la llegada de los primeros colonos a las provincias del Alto Valle de Río Negro y Neuquén y su expansión en el territorio, fueron conformando el paisaje agrario. El uso del agua para riego fue fundamental en el proceso de transformación de un espacio natural a un territorio agrícola de regadío que conformo el perfil socio productivo de la zona. Se pretende en este relato, resumir los hitos en la evolución de los sistemas de riego del Bajo Neuquén y el Alto Valle del Río Negro y la importancia de su prevalencia como motores del desarrollo productivo local, que garantizan que la gestión consorciada del agua de riego continúe siendo un factor de inclusión a la producción. A partir del traspaso a las provincias de todos los sistemas de riego, la organización de los usuarios en consorcios implicó que el Estado les cediera a los usuarios de cada distrito el manejo del agua desde el canal principal hacia los diferentes predios productivos, otorgándoles también la facultad del cobro del canon de riego. El análisis de la historia de los sistemas de riego, nos permite entender en qué contexto regional productivo y económico fueron establecidas las condiciones de operación de los consorcios y las diferencias que se plantean en la actualidad. La intervención de distintos actores y la vinculación interinstitucional que acompaña la actividad y aporta una mirada científico-técnica en la gestión del recurso hídrico, remarcan la importancia de la preservación del patrimonio productivo, tanto en los sectores rurales que aún prevalecen como en el ordenamiento de los espacios urbanos y periurbanos. Más que un resultado que pueda ser cuantificado, esperamos hacer visible la importancia de la preservación de los sistemas de riego en el territorio, fortaleciéndolos con la consolidación de vínculos que fomenten su funcionamiento sostenido y el abordaje de los desafíos

que se plantean en torno al recurso hídrico y el ordenamiento territorial, instalando la temática en un lugar prioritario de la agenda política e institucional en los distintos estamentos y destacando el rol estratégico de los consorcios de riego en la gestión integral del recurso hídrico.

### DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El uso del agua para riego en los valles de las provincias de Río Negro y Neuquén es un tema de vital importancia para la región productiva, que ha sido abordado desde distintas perspectivas de estudio a lo largo de los años en la región. Centrando la atención sobre las zonas del bajo Neuquén y del Alto Valle del Río Negro, con déficit hídrico permanente, es necesario tener presente que su transformación a áreas productivas, exigió primero solucionar la escasez e irregularidad de las precipitaciones. En los valles irrigados de la norpatagonia, y refiriéndonos principalmente al Sistema Integral de Riego, esto fue posible tras la construcción de infraestructuras hidráulicas que combinaron fuertes inversiones públicas con trabajo de obreros y colonos, aseguraron el acceso al agua de riego, regularon el régimen de crecidas de los ríos estabilizándose las márgenes en las zonas productivas y permitieron producciones agrícolas estables.

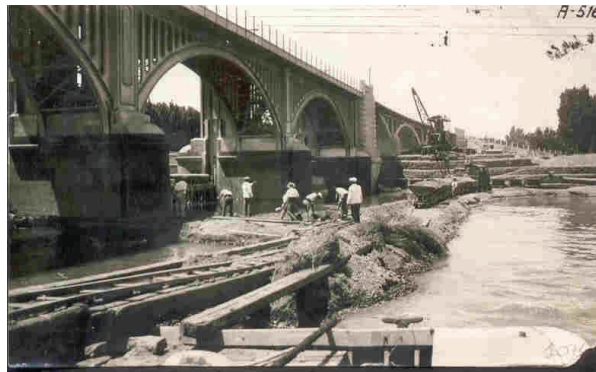


**Figura 1: detalle del área del valle del bajo Neuquén y Alto Valle del Río Negro (AIC).**

Las obras de irrigación en el Alto Valle, con las que nació el Sistema Integral de Riego, fueron desarrolladas por Obras Publicas de la nación. La Ley de irrigación N° 6546 del año 1909, preveía los estudios, proyectos y ejecución de obras que era necesario construir a los efectos del aprovechamiento de las aguas de los ríos Neuquén, Limay y Negro, con el objetivo de distribuir el agua para riego y minimizar las variaciones estacionales de los caudales de los ríos.

La construcción de un dique regulador en el río Neuquén y de canales de riego que derivaran sus aguas hacia la “Cuenca Vidal”, fue finalizada en 1916, a pesar de la crecida del río Neuquén del año 1914 y el contexto económico de la Primera Guerra Mundial. Ese mismo año se habilitaron los secundarios “La Picasa” de 3675 hectáreas y “La Lucinda” de 6992 hectáreas. En 1921, el “Canal de los Milicos” pasó a formar parte de la red de riego nacional y a abastecerse por el canal principal. Entre 1928 y 1931 se terminaron de construir los canales secundarios y posteriormente la red de colectores de drenaje.

El dique Ingeniero Ballester, alimentador del canal principal y opera como uno de los reguladores de las crecidas del río Neuquén, está ubicado en el límite entre las provincias de Río Negro y Neuquén, uniendo las ciudades de Barda del Medio y Vista Alegre. La localidad de Contralmirante Cordero, distante 30 km de la ciudad de Cipolletti, es cabecera del Sistema Integral de Riego del Alto Valle de Río Negro y Neuquén. El canal principal, de 130 Km. de largo, se complementa con una vasta red de canales secundarios y terciarios. La superficie beneficiada por este sistema supera las 60.000 hectáreas.



**Figura 3: reparaciones del Dique Ingeniero Ballester  
(década de 1930)**

En 1947 se creó Agua y Energía Eléctrica de la Nación que se ocupó de la atención, el mantenimiento de toda la infraestructura de riego y la distribución del agua hasta llegar a la parcela de cada productor. En esta empresa Nacional, el riego nunca fue una actividad priorizada, pues los esfuerzos se centraban en la energía. A esta situación se le sumó el hecho, no menor, de que el esplendor y potencial de Agua y Energía Eléctrica comenzó a declinar a partir de mediados de la década de 1970, para llegar finalmente en a su privatización en la década de 1990. En el marco de este proceso el Departamento Provincial de Aguas (DPA) recibe en 1992 todos los Sistemas de Riego que la empresa nacional Agua y Energía Eléctrica operaban en la Provincia de Río Negro, siendo el más importante el Sistema de Riego del Alto Valle. Ya en el momento del traspaso, el sistema y la infraestructura de riego presentaban falencias de mantenimiento y por lo que la Provincia, a través del DPA, asumió un desafío hacia el futuro.

El DPA organizó a los productores en Consorcios de Riego de Primer Grado que actualmente se encargan de la operación, mantenimiento y mejoras de la red de canales secundarios, terciarios y desagües, mientras que el organismo de aguas se ocupaba de la operación, mejora y mantenimiento del canal principal de riego, tarea que hoy está a cargo del Consorcio de Segundo Grado que nuclea a los de Primer Grado de cada uno de los distritos. Se debe mencionar que con anterioridad al traspaso existían sistemas con autonomía oficial, destacándose en nuestra zona, el consorcio de Riego de Campo Grande, operativo desde el año 1954.

La organización de los usuarios en consorcios implica que el Estado le concede a un grupo de productores el manejo del agua desde el canal principal hacia los diferentes predios productivos y les otorga también la facultad del cobro de un canon. Es así que los consorcios se constituyen en entes públicos no estatales que funcionan bajo la supervisión del DPA. Los consorcios, con la participación activa de los interesados, permiten atender las necesidades de la comunidad de regantes y resolver las dificultades que en su ámbito se plantean. El concepto de manejo directo del recurso, la residencia de las autoridades en el lugar, el conocimiento de la idiosincrasia y las problemáticas locales, califican como óptima la participación de los usuarios en el gobierno de las aguas de riego.

La operación de los sistemas administrados por los consorcios, involucra una serie de actividades técnicas y administrativas mediante las cuales se intenta proveer el agua en oportunidad y cantidad a los regantes, para la puesta en producción de las tierras de regadío. La distribución del agua se efectúa en forma proporcional a la superficie empadronada. Del canal

principal derivan los secundarios, de estos los terciarios y de allí los cuaternarios que llevan el agua hasta los canales comuneros que distribuyen a las compuertas de las propiedades.

De acuerdo a la superficie y cantidad de regantes que reciben el agua del mismo compartó, se establecen los turnos de riego, supervisados y ejecutados por los repartidores de agua: los tomeros. Finalmente, los regantes realizan la distribución parcelaria. Una de las problemáticas más importantes del sistema, es la baja eficiencia en la operación del riego. La misma se le atribuye al regante, pero esto solo estaría representando una parte de la problemática, ya que existen otros factores que también hacen a la eficiencia y que no dependen del manejo parcelario, sino de la distribución regional del agua.

En este sentido, el rol de los consorcios de riego y drenaje como figuras que garantizan el acceso al agua de riego, es esencial, ya que son los responsables de la distribución de la misma y tienen a cargo la red de canales y desagües en su área de intervención. Si bien el suministro de agua está supeditado al pago de un canon de riego, no se suelen excluir regantes del sistema por el no pago. El manejo de los canales comuneros, que son los que distribuyen el agua entre las chacras, depende de los chacareros, lo que acarrea graves inconvenientes a la hora de realizar las imprescindibles tareas de mantenimiento. El Ing. Storti afirma que, “al cabo de 26 años de andar los consorcios, si bien se comprueba en general un grado de participación exiguo a nivel de definición política, el compromiso operativo y de mantenimiento de los distritos de riego resulta muy satisfactorio”.

Los pequeños y medianos productores frutícolas ante las recurrentes crisis del sector, agravadas por la concentración económica y comercial, implementan diferentes estrategias para subsistir. Desde el año 2005, se observa el incremento de la superficie que se retira de la actividad frutícola y se destina a otras alternativas. Entre las alternativas productivas se observa el recambio hacia la producción de hortícolas y forrajeras.

Por otro lado, el crecimiento poblacional tracciona otras necesidades del uso del suelo que generan mayores tensiones y ponen en jaque la sostenibilidad de las tierras para fines productivos con el consecuente cambio en la cobertura y el uso de los suelos del Valle.

Si bien, los múltiples usos del espacio rural no son nuevos, la intensificación del cambio en algunos sectores es notoria en la última década. El cambio hacia el uso no agrícola de las tierras productivas ocurre de manera fraccionada y desordenada, no planificada y en forma

fragmentada, sin un patrón común entre los municipios. Así, dicha fragmentación favorece el abandono de chacras y resalta un problema no menor: el cambio del paisaje atenta contra la memoria histórica y la identidad territorial construidas en los últimos 100 años (Urza y Muñiz, 2017).

Un indicador de cambio de uso del suelo desde la actividad productiva hacia usos no agrícolas es el desempadronamiento de la superficie. El Alto Valle se conformaba en 2017 por 35.000 hectáreas en producción ubicadas entre Barda del Medio y Chichinales de las 60.000 hectáreas que lo conformaron en sus inicios, irrigadas desde el canal principal. Datos aportados por el DPA muestran un aumento, entre los años 2010 y 2014, del índice de desempadronamiento. Esta situación es alarmante si se tiene en cuenta que no todas las chacras que se encuentran en situación de abandono realizan el trámite de desempadronamiento (Urza y Muñiz, 2017).

Assumiendo las mejoras posibles a las que se enfrenta el sistema, en un contexto de economías regionales debilitadas y productores pequeños y medianos en retracción, las distintas instituciones que intervienen y abordan los aspectos técnicos en el territorio, se involucran en las mejoras y el sostenimiento del sistema con diversos aportes.

El DPA brinda apoyatura técnica permanente, tanto en el manejo de la operación del riego y el drenaje, como en la asignación y distribución del agua, el mantenimiento y la conservación del sistema, la ejecución de obras menores, la aplicación de reglamentos y resoluciones, la elaboración de presupuestos y la intervención en conflictos.

Desde el INTA y la FCA – UNCo, considerando la problemática planteada desde el ámbito del uso del recurso para riego y teniendo en cuenta las diferentes instituciones y actores sociales que se ven involucrados, en el año 2012 surgió la iniciativa de los ingenieros Juan Galeazzi (FCA-UNC) y Antonio Requena (INTA EEA Alto Valle) de profundizar en la temática descripta. Para tal fin, se concretó el proyecto “Aportes para mejorar la Operación de Distritos de Riego”, enmarcado en el convenio INTA – Audeas - Conadev. El mismo tuvo como objetivo principal contribuir a la gestión del agua de riego a nivel de consorcios de regantes, implementando sistemas de información geográfica (SIG) para generar bases de datos completas, de fácil acceso y manejo, siendo la premisa fundamental el cuidado del recurso hídrico.

Durante 2015 el grupo FAO-Prosap llevo adelante el estudio y diagnóstico de los sistemas en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Del sistema de riego del Alto Valle, llegaron a dos conclusiones: una es que el estado del

sistema es recuperable por medio de obras de rehabilitación y reacondicionamiento, pudiendo adaptarse los sistemas de control y distribución de agua modernos para aumentar la eficiencia global. Asimismo, se concluyó que se hace necesario que la Provincia y todos los Municipios del Alto Valle, aborden el reordenamiento territorial, pues el desarrollo urbano e inmobiliario influyen en la optimización del funcionamiento del Sistema de Riego.

El Sistema Integral de Riego del Alto Valle, que está ingresando en su temporada N° 102, depende de que todos los actores locales, con acompañamiento regional, nacional e internacional, puedan garantizar su vigencia por muchos años más y logrando que recupere el protagonismo y la relevancia que merece.

### **REFLEXIONES**

Esperamos haber podido plasmar, a través del resumen de los hitos en la evolución de los sistemas de riego de la norpatagonia, la importancia de su prevalencia en el territorio como motores del desarrollo productivo local, que garantizan que el acceso y la gestión consorciada del agua de riego continúe siendo un factor de inclusión a la producción.

### **REFERENCIAS y CITAS BIBLIOGRAFICAS**

AUTORIDAD INTERJURISDICCIONAL DE CUENCAS. Recuperado el 10 de septiembre de 2018, de <http://www.aic.gov.ar/sitio/lacuena>

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS, Provincia de Rio Negro. (2013). Recuperado el 6 de agosto de 2018 de <https://dpa.rionegro.gov.ar/?contID=10657>

EL ARCON DE LA HISTORIA ARGENTINA. CRONOLOGIA HISTORICA ARGENTINA (1492-1930). Recuperado el 6 de agosto de 2018 de <http://elarcondelahistoria.com/obras-de-riego-para-en-alto-valle-del-rio-negro17031916/>

FERNANDEZ MUÑOZ, S. (2003). El bajo Neuquén. La transformación de un espacio natural en un territorio agrícola en la Patagonia Argentina. *Tesis Doctoral*. Universidad Autonoma de Madrid - Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas. 305 pp.

GALEAZZI, J., MONTENEGRO, A. Y REQUENA, A. (17 de octubre de 2015). Aportes para mejorar la operación del riego en Alto Valle. *Diario*

*Rio Negro. Suplemento Pulso*. Recuperado el 6 de agosto de 2018, de [https://www.rionegro.com.ar/pulso/aportes-para-mejorar-la-operacion-del-riego-en-alto-valle-BCRN\\_7970848](https://www.rionegro.com.ar/pulso/aportes-para-mejorar-la-operacion-del-riego-en-alto-valle-BCRN_7970848)

SHERIDAN, M. (2015). Evaluacion ambiental de riego y drenaje en una localidad del Alto Valle de Rio Negro. *Tesis de la Maestria en Intervencion Ambiental*. Facultad de Ingenieria, Universidad Nacional del Comahue, Neuquen Capital.

URRAZA, S. Y MUÑIZ, J. (2017). Crecimiento urbano en el área de la Agencia de Extension Rural de Cipolletti. *Fruticultura y Diversificacion* (79), EEA Alto Valle, 34-38.